INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CD-ARR-417-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 20.08.2025 hasta el 17.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	21.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	RENTAINER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT / C.C.:	9010773265
Supervisor:	ANDRÉS HERNANDO GUERRERO PUERTO
Cargo:	Director de Infraestructura de la Secretaría de Educación
Objeto del Contrato o Convenio:	ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AULAS MÓVILES Y BATERÍAS SANITARIAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO COMO MEDIDA TEMPORAL DURANTE LA CONTINGENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MEDINA Y PARATEBUENO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.07.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067126
Registro Presupuestal	4600031675
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$266,944,675
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$266,944,675
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	5 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	Compañia Mundial de Seguros S.A
Garantía de Cumplimiento	CBC-100068668
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	CBC-100013395

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 47%

1. Entregar a la Secretaría de Educación de Cundinamarca las estructuras metálicas modulares móviles instaladas en arrendamiento, definidas en las condiciones técnicas, en buen estado de servicio, seguridad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales
convenidos, previa elaboración de un acta de entrega -recibo, firmada por las partes y el supervisor del contrato así:

El arrendador deberá realizar la instalación, montaje y puesta en funcionamiento de 11 aulas móviles (7 de 30 m2 y 4 de 45m2) y 9 baterías sanitarias (1 completa y 9 unidades sencillas) para 10 sedes educativas, de acuerdo con las dimensiones y condiciones técnicas establecidas y acordes con las condiciones geográficas y climáticas de cada sede, en los municipios de Paratebueno y Medina.

La estructura metálica modular móvil, es una unidad constructiva que sigue las dimensiones estándar de un contenedor marítimo de 20 pies para facilitar su transporte y manipulación. fabricada en acero de alta resistencia y materiales duraderos. Debe contemplar un revestimiento con materiales especiales anti-humedad y aislamiento térmico que garantice condiciones adecuadas dentro del sistema.

Para determinar el tamaño y la capacidad de un aula básica para primaria, secundaria o media según normativa, se toma como referencia el número de estudiantes a beneficiar y un indicador de 1.60m2/estudiantes, lo que determina el área suficiente para desarrollar sus actividades académicas en condiciones seguras y confortables.

Este sistema modular móvil debe garantizar altos estándares de calidad y durabilidad, ser termo acústico, de fácil transporte e instalación, ecológico, amigable con el medio ambiente, optima iluminación y bajo consumo de energía. En material de acero de alta resistencia. Debe cumplir con la norma de sismo resistencia NRS-10.

Los ítems y cantidades requeridas se detallan a continuación:
Aulas de clase: Cuatro (4) Aulas de 45 m2 (capacidad máxima para grupo 30 estudiantes), con sistemas de aire acondicionado por aula. Siete (7) Aulas de 30 m2 (capacidad máxima para grupo 18 estudiantes). Baterías Sanitarias:
Una (1) Batería de baño x 5 inodoros, 2 lavamanos, 2 orinales.
Nueve (9) Baterías de baño x 1 inodoro, 1 lavamanos, 1 orinal.

Para la instalación de las estructuras metálicas modulares móviles para aulas y baterías sanitarias, se deberá contemplar el uso de polines en concreto reforzado, acorde con cada unidad.

Las aulas deberán garantizar una puerta de acceso independiente y seguro por cada espacio, además de disponer de sus respectivas ventanas. Deben contemplar la conexión eléctrica (8 a 10 puntos de energía, 4 Lámparas tipo Led y/o herméticas).

Las baterías sanitarias deberán garantizar su conexión a un sistema séptico y demás necesarias para su correcto funcionamiento.

La propuesta deberá incluir los costos asociados al transporte, montaje e instalación en cada uno de los predios de las sedes educativas beneficiarias, en coordinación con los directivos docentes de las Instituciones Educativas a las que pertenecen y el supervisor del contrato por parte de la Secretaría de Educación.

Rta:

El contratista realizo la entrega el día 28 de agosto de 8 sedes educativas:
San Cristóbal (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).
Japón (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).
Buena Vista Maya (Aula de 30m2, polines).
Humea (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).
Guaicaramo (Batería de baño x 1 inodoro, 1 lavamanos)
Amparo: (Aula de 45m2 con (1) baño individual, polines y 2 aires acondicionados)
Paloma de Villa nueva: (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).
Gramalote: (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).

El contratista realizó la entrega el día 15 de septiembre la entra de la sede educativa educativa:
Alto redondo: (Aula de 30m2 con (1) baño individual, polines).

El contratista realizó la entrega el día 18 de septiembre la entra de la institución educativa:
Santa Cecilia: 3 (Aulas de 45m2, polines y 2 aires acondicionados)
1 Batería de baño x 5 inodoros, 2 lavamanos.

2. Mantener las estructuras metálicas modulares móviles en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y establecido en el objeto contractual.

Rta:

Para el día lunes 13 de octubre se presentó un temblor en la zona. Este evento ocasionó daños en los polines de concreto suministrados y la caída de un árbol sobre los contenedores instalados se desajustaron las puertas de ingreso a los espacios alquilados en la institución educativa Santa Cecilia, También nos reportaron que se estaba presentando una filtración.

El contratista realizó la respectivo envió del técnico para reparar las novedades, se hacen la instalación de nuevos polines, se ajusta la parte de las puertas con la nivelación de los nuevos polines y se realiza la revisión del la filtración, la cual se estaba presentado por que alrededor hay unos árboles los cuales las hojas esta tapando la canal, la actividad realizada se instalo una polisombra la cual cubre el techo para que las hojas no ingresen a la canal.

3. Presentar, en el plazo establecido, la factura del canon del mes correspondiente, adjuntando, así como el certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral o la certificación del representante legal o revisor fiscal.

Rta:

El contratista presentó la factura, los certificas de aportes de seguridad social y la certificación de la revisora fiscal

4. El contratista deberá garantizar la conexión y puesta en funcionamiento de las baterías sanitarias a los pozos sépticos.

Rta: No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.

5. Una vez finalizada la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar el desmonte y retiro de las estructuras metálicas modulares móviles.

Rta: No se realizaron actividades asociadas a esta obligación en este periodo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300154118	22.08.2025	$69,293,493
3300154122	22.08.2025	$8,628,607

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista adjuntó la planilla de pago No 7989632285 que soporta el pago general de seguridad social de la empresa RENTAINER SAS con Nit 901077326 del mes de septiembre del 2025, con certificado parafiscal emitido por la contadora Betty Valderrama R.

ANDRÉS HERNANDO GUERRERO PUERTO
Director de Infraestructura de la Secretaría de Educación